



HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO
1º BACHILLERATO

TEMA 1.
EL ANTIGUO RÉGIMEN Y LA ILUSTRACIÓN.



- Llamamos Antiguo Régimen (AR) al sistema político y social que domina en Europa entre finales del siglo XV y finales del XVIII.

1. Una sociedad rural y tradicional

LA POBLACIÓN

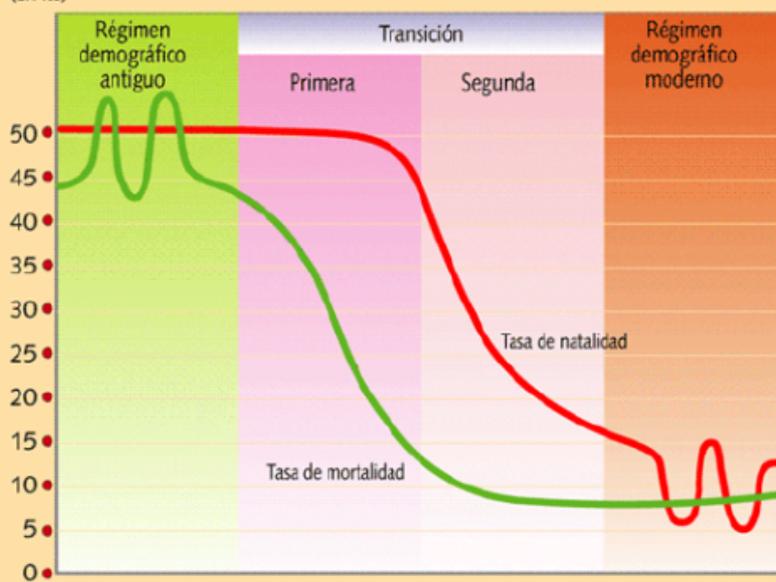
• En 1780, había en la Tierra unos mil millones de habitantes (en la actualidad, casi 7000 millones). En Europa, unos 200 millones (750, actualmente).

• El crecimiento de la población se regía por el llamado **régimen demográfico antiguo**, que tenía las siguientes características:

- unas tasas de natalidad altas.
- unas tasas de mortalidad altas, provocadas por una mala alimentación, una higiene deficiente y una sanidad de mala calidad.
- por tanto, un crecimiento bajo.

Modelo de transición demográfica

(En %)



TEMA 1. ACTIVIDAD 1

“Nuestra familia no cesaba de aumentar y la cuna estaba constantemente ocupada, aunque, jayi, la mano estranguladora de la muerte nos había arrancado de ella a alguno de sus pequeños ocupantes. Hubo tiempos, tengo que confesarlo, en que me parecía cruel llevar hijos en el vientre para perderlos luego y tener que enterrar amor y esperanzas en sus pequeñas tumbas (...). La mayor de mis hijas, Cristina Sofía, no vivió mas que hasta la edad de tres años, y también mi segundo hijo, Christian Gottlieb, murió a la más tierna edad. Ernesto Andrés no vivió más que unos pocos días más, y la niña que le siguió, Regina Juana, tampoco había llegado a su quinto cumpleaños cuando dejó este mundo. Cristina Benedicta, que vio la luz un día después que el del Niño de Belén, no pudo resistir el crudo invierno y nos dejó antes de que el nuevo año llegase a su cuarto día (...) Cristina Dorotea no vivió más que un año y un verano, y Juan Augusto no vio la luz más que durante tres días. Así perdimos siete de nuestros trece hijos, (...) bondadosas mujeres de la vecindad trataban de consolarme diciéndome que el destino de todas las madres es traer hijos a este mundo para perderlos luego, y que podía considerarme feliz si llegaba a criar la mitad de los que hubiese dado a luz.”

ANÓNIMO, *La pequeña crónica de Anna Magdalena Bach.*

CALCULA la esperanza media de vida de los hijos de Anna Magdalena. Te servirá para hacerte una idea de la que tenían las personas del siglo XVIII. Para hallarla, tienes que sumar los años que vivieron todos y dividir el resultado entre el número de hijos nacidos. Ten en cuenta que los seis hijos supervivientes murieron a los 38, 43, 46, 55, 57 y 62 años respectivamente. A los que murieron antes de cumplir el año se le asigna el valor 1.

1. Una sociedad rural y tradicional

LA POBLACIÓN

- La alimentación era escasa y poco variada, y dependía mucho del clima y las cosechas.
- Las malas cosechas provocaban con frecuencia hambrunas, que solían ir acompañadas de conflictos sociales y de un aumento de las muertes.



1. Una sociedad rural y tradicional

LA POBLACIÓN

- La mayoría de la población era analfabeta. Sólo tenían acceso a la enseñanza la minoría perteneciente a los grupos privilegiados.
- La gente casi nunca salía de su comarca y sólo recibía información de los representantes del gobierno, de los curas y de ocasionales viajeros. En gran parte, esto se debía a que el transporte terrestre era lento, caro e incómodo (por tierra, lo más frecuente era viajar en diligencia). Sí estaban mejor comunicados los lugares costeros y los que estaban situados a orillas de ríos o lagos.



1. Una sociedad rural y tradicional

LA POBLACIÓN

- La falta de información y la falta de comunicación entre unos lugares hacía que la sociedad del Antiguo Régimen fuera tradicional y muy estable desde el punto de vista social:

- Sus formas de vida, apoyadas por la religión y las costumbres, cambiaron poco a lo largo de los siglos.
- La población era en su mayoría rural:

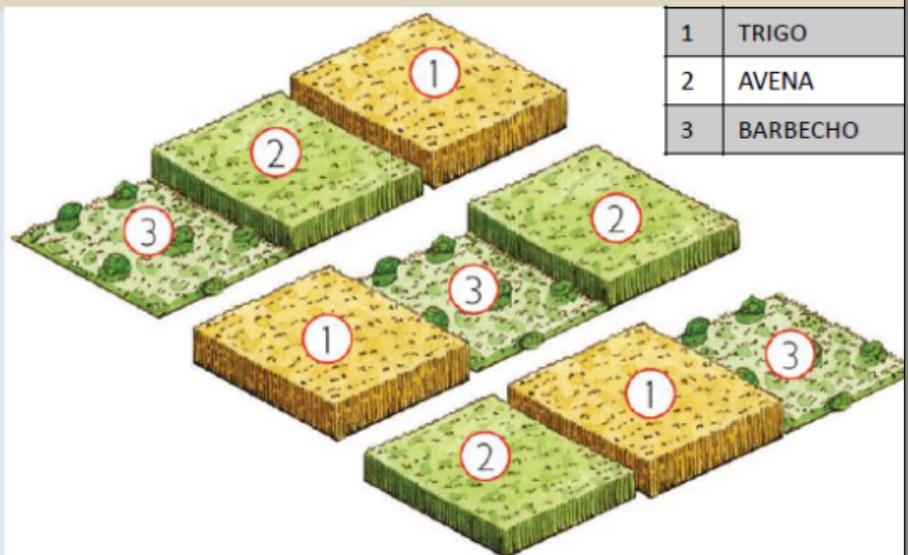
EUROPA, 1800

- 4 de cada 5 personas era campesina
- Sólo el 7% de la población vivía en ciudades de más de 10.000 habitantes.
- Sólo dos ciudades, París y Londres, superaban los 500.000 habitantes.

1. Una sociedad rural y tradicional

UNA ECONOMÍA AGRARIA EN PROCESO DE CAMBIO

- La agricultura del Antiguo Régimen era poco productiva, es decir, el rendimiento por hectárea era muy bajo.
- En Europa predominaba el cultivo de cereales en campos abiertos (*open fields*) y utilizando la **técnica del barbecho o rotación trienal**.
- El único abono utilizado eran los excrementos de los animales, y las herramientas eran muy simples.
- Los expertos llaman a esta forma de cultivar **agricultura de subsistencia**.



1. Una sociedad rural y tradicional

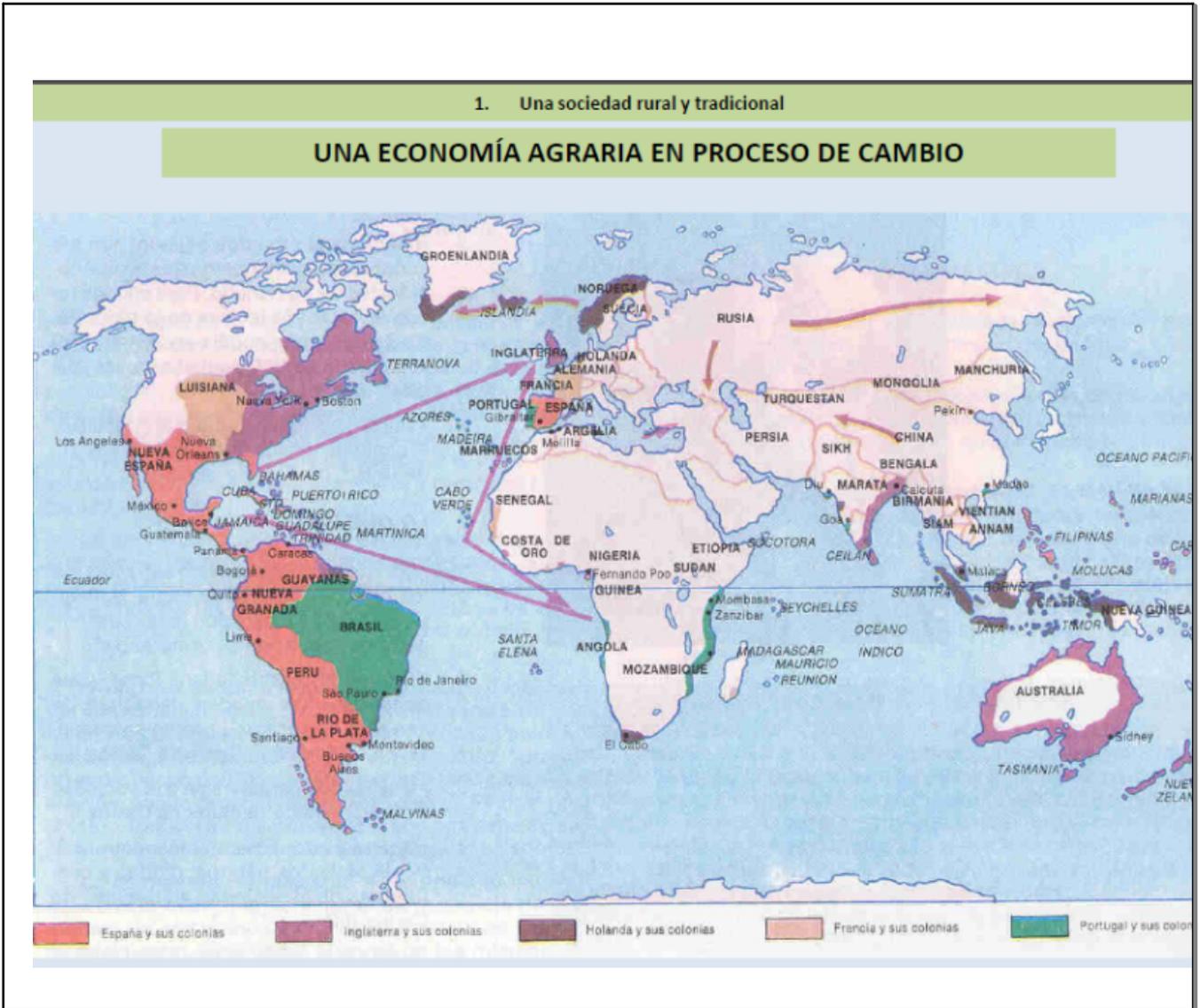
UNA ECONOMÍA AGRARIA EN PROCESO DE CAMBIO

- En las colonias europeas, existía la agricultura de plantaciones:

- Estaba destinada a la exportación de productos tales como algodón, azúcar, café, té, cacao, etc., que eran un lujo para la mayoría de la población.

- Eran explotadas por mano de obra esclava (negros procedentes de África) o semiesclava (nativos en América o Asia).





1. Una sociedad rural y tradicional

UNA ECONOMÍA AGRARIA EN PROCESO DE CAMBIO

- La **producción de manufacturas** se realizaba en pequeños talleres y estaba dirigida por los **GREMIOS**, instituciones que controlaban la producción, establecían los precios y decidían los talleres que se podían crear.

- En el campo, las aldeas y los suburbios de las ciudades, existía el llamado **“sistema doméstico”** de producción. Consistía en ocupar a un gran número de personas en sus propias casas bajo la dirección de un mercader, que les suministraba la materia prima y las herramientas, y recogía luego las piezas hechas para venderlas. Fue frecuente en la industria textil inglesa.



DOMESTIC SYSTEM

Tenia las siguientes características:

El empresario (capitalista) era generalmente un comerciante no un industrial.

Proporcionaba materia prima a los campesinos, esencialmente mujeres, y éstas la trabajan en su hogar.

El pago se realizaba mediante salario

El campesino no era dueño ni de la materia prima ni del producto resultante, aunque sí lo era de los útiles de trabajo.

La producción trascendía la limitación del mercado local o regional, estaba destinada a la exportación.

Esta actividad se desarrolló al margen de la reglamentación de los gremios de artesanos. Dependía del capital mercantil.

El proceso de trabajo era sencillo y no requería una maquinaria compleja.

Se concentró esencialmente en el sector textil, con la fabricación de mercancías de lana o lino.



TEMA 1. ACTIVIDAD 2

Noventa y dos fuegos [hogares] componen toda nuestra parroquia, que no tiene más de dos leguas de circunferencia; setecientas personas de todo sexo y edad; he aquí, más o menos, el número de sus habitantes, que están todos adscritos a la gleba [terreno]. Situados a siete leguas de distancia del río, alejados de las grandes rutas y de la ciudad en más de tres leguas, no pudiendo tener comunicaciones más que a través de caminos impracticables, nada puede excitar su industria, ni pueden iniciar ninguna empresa lucrativa; no hay entre ellos ningún tipo de comercio, ninguna exportación, ninguna importación. Privados por la escasez de forrajes de las ventajas que reporta el mantenimiento de animales, su único cuidado es el sacar el mejor partido del suelo que les ha visto nacer. ¡Y qué suelo!; un terreno pedregoso, estéril, incapaz incluso de producir sin cultivo la hierba más simple. Dieciséis labradores, si así se puede llamar a ocho o nueve de ellos, que tienen por todo atelaje [equipo] dos débiles caballos, aran todo el año con esfuerzo y riegan con su sudor una tierra ingrata, a la cual no pueden dar el abono necesario y cuyo producto anual ordinario es todo lo más de tres por uno.

Y es, sin embargo, de este débil y único producto, una parte del cual debe necesariamente volver a la tierra, de donde el cultivador está obligado a redimir todos sus censos [pagar sus cargas y tributos], a mantenerse, a alimentar a su familia. [...]

TEMA 1. ACTIVIDAD 2

Pero si la condición del labrador es tan dolorosa que es capaz de excitar la compasión del soberano, cuánto más penosa [...] es la del jornalero, para el que cada día de lluvia es un día de hambre, que doblado sobre la tierra desde el amanecer hasta la puesta del sol no puede arrancar de su seno más que el trozo de pan negro que le sostiene hasta el día siguiente, en que está obligado a volver a empezar su trabajo si quiere obtener el mismo salario.

«Cuaderno de quejas de la comarca de Bourges»
en **Análisis y comentarios de texto históricos. Edad Moderna y Contemporánea,**
Alhambra

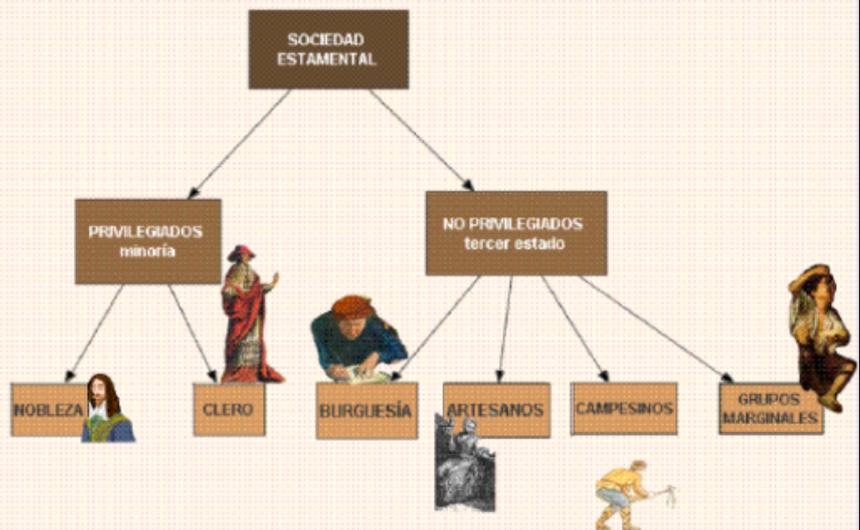
1. Extrae del texto anterior las características que creas eran típicas de la economía y la sociedad del siglo XVIII.
2. Los campesinos de la comarca de Bourges, ¿eran todos iguales? ¿En qué se diferenciaban? ¿Qué grupo era mayoritario?

1. Una sociedad rural y tradicional

UNA SOCIEDAD ESTAMENTAL

- Desde la Edad Media, existía una sociedad dividida en **estamentos** (llamados también órdenes o estados), grupos sociales definidos por la propia ley. Cada estamento tenía derechos y deberes distintos.
- Existían tres estamentos: **nobleza** (aristocracia), **clero** y **tercer estado**.

• La nobleza y el clero disfrutaban de privilegios legales y fiscales: acceso a cargos, exención de impuestos, derecho a recibir rentas especiales, derecho a ser juzgados de forma diferente, etc.



1. Una sociedad rural y tradicional

UNA SOCIEDAD ESTAMENTAL

• LA NOBLEZA O ARISTOCRACIA:

- Heredera de los señores y caballeros de la Edad Media, que se dedicaron a defender al resto de la sociedad.
- Era un estamento teóricamente cerrado, es decir, sólo se podía pertenecer a ella por nacimiento. En la práctica, hubo nobles que compraron el título, que lo adquirieron por matrimonio o que lo recibieron del Rey como premio por un servicio.
- Su principal poder estaba en la posesión de tierras, aunque entre los nobles existían importantes desigualdades económicas.



Los duques de Osuna y sus hijos
Francisco de Goya, 1788

1. Una sociedad rural y tradicional

UNA SOCIEDAD ESTAMENTAL

• EL CLERO:

- Era un estamento teóricamente abierto. Cualquiera podía entrar en él pero los puestos altos (cardenales, arzobispos, obispos, abades de los conventos, etc.) estaban reservados para los miembros de la nobleza.

Cardenal Richelieu, pintura de Philippe de Champaigne



1. Una sociedad rural y tradicional

UNA SOCIEDAD ESTAMENTAL

• EL TERCER ESTADO O ESTADO LLANO:

- Integrado por todos los que no formaban parte de la nobleza o del clero.
- La burguesía, que vivía en las ciudades y se dedicaba a la industria, el comercio y la administración, tenía una influencia cada vez mayor.

• El grupo más numeroso era el de los campesinos, cuya situación podía ser diversa:

- Propietarios de la tierra que cultivaban
- Trabajar tierras arrendadas.
- Ser jornaleros.



2. Los estados: las monarquías de derecho divino

LA MONARQUÍA ABSOLUTA

- El sistema político dominante en esta época era la monarquía absoluta de origen divino:
 - El rey acumulaba todos los poderes: legislativo, ejecutivo y judicial.
 - Se consideraba que el poder al rey le llegaba directamente de Dios, lo que lo hacía indiscutible.

Luis XIV, prototipo de rey absoluto



2. Los estados: las monarquías de derecho divino

LA MONARQUÍA ABSOLUTA. La excepción de Inglaterra

- En el siglo XVII, se había producido una revolución que había limitado los poderes de la monarquía:

- Existía un **parlamento** que tenía que aprobar las decisiones de los reyes, sobre todo las relativas al establecimiento de nuevos impuestos.

- El Parlamento estaba dividido en dos cámaras:

- **CÁMARA DE LOS LORES**, en la que estaban representados la nobleza y el clero.

- **CAMARA DE LOS COMUNES**, que representaba al tercer estado.



El rey Carlos I fue ejecutado por empeñarse en ser rey absoluto

2. Los estados: las monarquías de derecho divino

LA MONARQUÍA ABSOLUTA. La excepción de Inglaterra

- Con este sistema político, pronto se organizaron **dos grupos políticos**:
 - los **tories**, más conservadores, que defendían los intereses de los propietarios rurales y de la iglesia estatal (anglicana)
 - los **whigs**, más liberales, más cercanos a los grupos urbanos y a las iglesias protestantes minoritarias.



Dibujo satírico. Muestra un enfrentamiento entre tories y whigs por la reforma electoral de 1832.

2. Los estados: las monarquías de derecho divino

INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA

EL PARLAMENTARISMO (I)

- EL sistema parlamentario es un sistema político en el que un parlamento o asamblea representativa puede derribar a un gobierno en una votación. El gobierno es, por tanto, responsable de sus actos ante la asamblea.
- En el siglo XIX, la mayoría de los estados europeos adoptaron sistemas parlamentarios "dualistas", es decir los gobiernos tenían que responder ante los parlamentos pero también ante los reyes, que tenían poder para cambiar el gobierno y para disolver las cámaras.



2. Los estados: las monarquías de derecho divino

INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA

EL PARLAMENTARISMO (II)

- No debe confundirse sistema parlamentario con democracia:

- Un sistema puede ser parlamentario sin ser democrático. Esto ocurre cuando el derecho de voto está muy restringido, como ocurrió en gran parte de los estados europeos durante el siglo XIX.

- Por otra parte, puede ser democrático sin ser parlamentario. Es el caso de **Estados Unidos**, donde el Presidente es elegido por sufragio universal pero no puede ser derribado por la votación de las cámaras (Congreso y Senado).



George Washington



Barak Obama

TEMA 1. ACTIVIDAD 3 (I)

La monarquía es la forma de gobierno más común, antigua y natural. El pueblo de Israel, por su propia iniciativa, aceptó la monarquía, por ser esta la forma de gobierno universalmente admitida. [...]

El gobierno monárquico es el mejor. Si es el más natural, será consecuentemente el más duradero y por ende, también el más fuerte. Así mismo es el que mejor se opone a la división, que es el mal esencial de los estados y la causa más segura de su ruina. [...]

De todas las monarquías, la mejor es la sucesoria o hereditaria, sobre todo cuando se transmite de varón a varón y de primogénito a primogénito. Esta clase de monarquía es la que Dios estableció en su pueblo. [...]

Dios estableció a los reyes como ministros suyos y por medio de ellos reina sobre los pueblos. Ya hemos visto que todo poder procede de Dios. [...]

El príncipe no tiene que dar cuentas a nadie de lo que ordena. [...] Sin la autoridad absoluta no puede ni obrar el bien ni reprimir el mal. Su poder debe ser tal, que nadie pueda pensar en eludirlo. [...]

TEMA 1. ACTIVIDAD 3 (II)

La majestad. [...] Para hacernos una idea de lo que es la majestad real, debemos repasar los diferentes conceptos sobre la autoridad, ya tratados a lo largo de las proposiciones anteriores. Nos encontramos así con la totalidad del pueblo reunida en una sola persona; con un poder sacrosanto, paternal y absoluto; con una razón secreta que gobierna el cuerpo del Estado, representada en una sola cabeza y, para finalizar, con la imagen de Dios encarnada en la persona de los reyes.

Dios es pura santidad, pura bondad, poder absoluto, razón total. En estas cosas reside la majestad de Dios. Y en la imagen de estas cosas reside la majestad del príncipe.

Jacques-Bénigne Bossuet, *Política sacada de las sagradas escrituras*

1. ¿Qué adjetivos utiliza Bossuet para referirse a la monarquía absoluta?
2. ¿En qué se parece un monarca a Dios? ¿Cuáles son los límites teóricos de su poder?

2. Los estados: las monarquías de derecho divino		
LOS GRANDES ESTADOS A FINALES DEL SIGLO XVIII		
E U R O P A	EUROPA OCCIDENTAL	<p>GRAN BRETAÑA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es la única que tiene un sistema parlamentario • Su flota era la más importante del mundo, lo que le permitía el control de los mares.
		<p>FRANCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Era la potencia dominante en el continente. • Su monarquía absoluta servía de modelo al resto de los reyes. • Enemiga de Gran Bretaña
		<p>ESPAÑA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aliada de Francia, al estar gobernada por la misma dinastía, los Borbones. • Mantenía un importante imperio colonial en América.

2. Los estados: las monarquías de derecho divino

LOS GRANDES ESTADOS A FINALES DEL SIGLO XVIII



E U R O P A	E. CENTRAL		ALEMANIA	<ul style="list-style-type: none"> • No era, como en la actualidad, un estado unido sino que esta formada por decenas de estados. • Los estados más importantes eran Austria y Prusia, rivales entre sí.
			ITALIA	<ul style="list-style-type: none"> • Estaba formado por ocho estados, que sólo se unirían en la segunda mitad del siglo XIX.

2. Los estados: las monarquías de derecho divino

LOS GRANDES ESTADOS A FINALES DEL SIGLO XVIII

E
U
R
O
P
A

E. ORIENTAL



IMPERIO
RUSO

- Era un enorme estado que se extendía hasta el Pacífico.
- Gobernado por un rey absoluto, el zar.

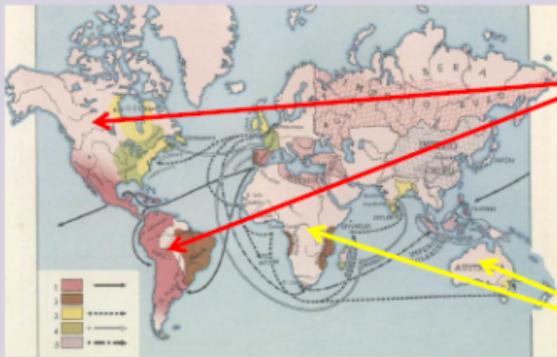
IMPERIO
OTOMANO

- También de gran extensión (los Balcanes, Grecia y casi todo el Oriente Próximo).

2. Los estados: las monarquías de derecho divino

LOS GRANDES ESTADOS A FINALES DEL SIGLO XVIII

COLONIAS EUROPEAS DE ULTRAMAR



AMÉRICA

- El centro y sur de América estaba colonizado por España y Portugal

- En el norte, la mayor parte del territorio estaba dominado por Gran Bretaña.

ÁFRICA Y AUSTRALIA

- Escasamente colonizadas en esta época.

2. Los estados: las monarquías de derecho divino

LOS GRANDES ESTADOS A FINALES DEL SIGLO XVIII

EL MUNDO NO EUROPEO



ASIA

- Existían grandes estados, gobernados por monarquías tradicionales: India, Persia, China y Japón.

AMÉRICA,
AUSTRALIA
Y ÁFRICA

- Seguían existiendo sociedades aborígenes que aún no estaban sometidas a los europeos.

3. Los críticos del sistema: la Ilustración

LA ILUSTRACIÓN. DEFINICIÓN

- La sociedad del siglo XVIII, aunque seguía siendo rural, agraria y tradicional en lo político, experimentó cambios importantes en el comercio, la industria y la ciencia.
- Estos cambios fueron impulsados por grupos minoritarios de pensadores y escritores llamados **filósofos o ilustrados**.
- Es este conjunto de ideas innovadoras el que recibe el nombre de ILUSTRACIÓN.
- La Ilustración tuvo su mayor desarrollo en Francia.

Retrato de Jovellanos, uno de los ilustrados españoles más importantes. Pintado por Francisco de Goya en 1798,



3. Los críticos del sistema: la Ilustración

LA ILUSTRACIÓN. CARACTERÍSTICAS (I)

- Los ilustrados tenían una visión crítica de la sociedad de su tiempo, y aspiraban a realizar profundas reformas.
- Y una confianza ilimitada en la razón humana para explicar el mundo y resolver los problemas.
- Rechazaban la revelación divina y la tradición acumulada durante siglos. En el fondo, lo que hicieron fue desarrollar el antropocentrismo surgido en el Renacimiento.

Portada de *Elementos de la filosofía de Newton* (1738), que Voltaire y Émilie du Châtelet publicaron con gran éxito. En ella, explicaron de forma sencilla los principios básicos de los descubrimientos de Newton.



3. Los críticos del sistema: la Ilustración

LA ILUSTRACIÓN. CARACTERÍSTICAS (II)

- Tenían fe e el en progreso. Creían que la ciencia y la técnica acabarían con los problemas de la humanidad (hambre, enfermedades, supersticiones, etc.)
- Derecho a la felicidad de los seres humanos. Creían que la misión de los gobernantes era conseguir el bienestar de sus súbditos.
- En política, eran partidarios del llamado DESPOTISMO ILUSTRADO: los reyes mantendrían su poder absoluto pero impulsarían programas de reformas para mejorar la vida de los súbditos.

Voltaire, en la corte de Federico II de Prusia



3. Los críticos del sistema: la Ilustración

LA ILUSTRACIÓN. PRINCIPALES FILÓSOFOS

- Los filósofos ilustrados abrieron el camino del liberalismo del siglo XIX. Entre los más importantes, podemos destacar los siguientes:
 - Siglo XVII: los británicos Thomas Hobbes y John Locke
 - Siglo XVIII: los franceses Montesquieu, Voltaire y Rousseau.



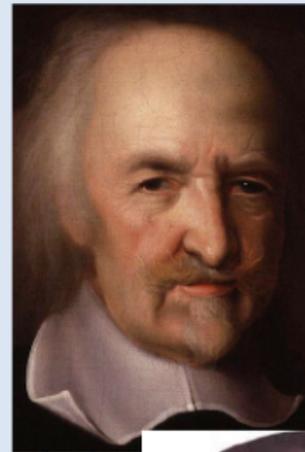
Salón de Madame Geoffrin, en París, donde se reunían los ilustrados a discutir sobre las nuevas ideas.

3. Los críticos del sistema: la Ilustración

LA ILUSTRACIÓN. PRINCIPALES FILÓSOFOS

• **Hobbes y Locke** concebían la sociedad como un contrato voluntario entre un gran número de personas:

- los participantes en el contrato buscaban mejorar su bienestar a cambio de ceder parte de su libertad individual.
- el mejor gobierno sería aquel que garantizara la mayor felicidad (centrada en la seguridad personal y la propiedad privada) al mayor número de personas con el menor recorte de libertad posible.
- diferían, sin embargo, en la forma de gobierno:
 - Hobbes prefería la monarquía absoluta
 - Locke era defensor de la monarquía "limitada" británica, en la que el poder legislativo estuviera separado del ejecutivo.

T.
H
O
B
B
E
SJ.
L
O
C
K
E

TEMA 1. ACTIVIDAD 4

Al ser los hombres, como ya se ha dicho, todos libres por naturaleza, iguales e independientes, ninguno puede ser sacado de esa condición y puesto bajo el poder político de otro sin su propio consentimiento.

El único modo en que alguien se priva a sí mismo de su libertad natural y se somete a las ataduras de la sociedad civil, es mediante un acuerdo con otros hombres, según el cual todos se unen formando una comunidad, a fin de convivir los unos con los otros de una manera confortable, segura y pacífica, disfrutando sin riesgo de sus propiedades respectivas. [...]

Al unirse los hombres por vez primera en sociedad, todo el poder de la comunidad reside naturalmente en la mayoría; y ésta puede emplear todo ese poder en hacer periódicamente leyes para la comunidad, y en ejecutar esas leyes sirviéndose de los oficiales que la mayoría nombra. En este caso, la forma de gobierno es una democracia perfecta. Puede también depositarse el poder de hacer leyes en manos de unos pocos hombres selectos, y en sus herederos o sucesores; entonces tendremos una oligarquía. Puede también depositarse en manos de un solo hombre, y entonces es una monarquía. [...] Y basándose en estas formas de gobierno, la comunidad puede combinarlas según le parezca conveniente.

John LOCKE . Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil.

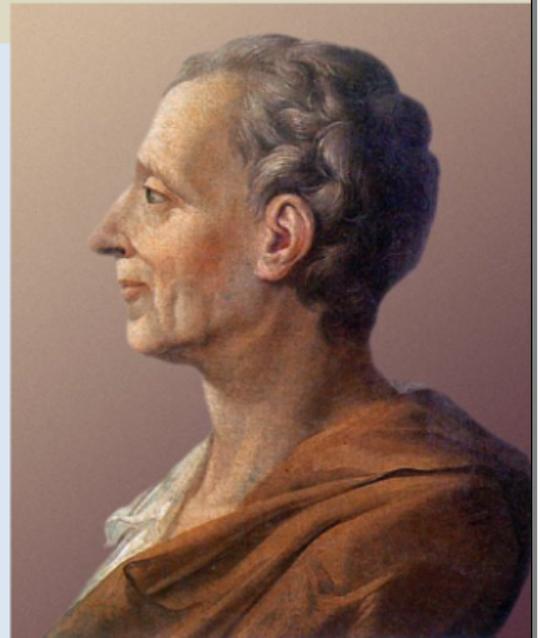
TEMA 1. ACTIVIDAD 4

1. Según Locke, qué derechos «naturales» tienen los individuos, derechos que deben ser garantizados por la sociedad.
2. ¿Es diferente el origen del poder en las tres formas de gobierno explicadas? ¿En qué se diferencian?
3. ¿Cuál de las tres formas de gobierno crees que le gustaría más a la aristocracia? ¿Por qué las otras no?

3. Los críticos del sistema: la Ilustración

LA ILUSTRACIÓN. PRINCIPALES FILÓSOFOS

- Los “ilustrados” más importantes fueron los **franceses**.
- **MONTESQUIEU** partió de las ideas de Locke para elaborar su teoría de la división de poderes:
 - para que el poder del rey no fuera absoluto y se convirtiera en tiranía, pensaba que los poderes del estado debían ser tres:
 - **poder legislativo**: encargado de elaborar las leyes.
 - **poder ejecutivo**: encargado de gobernar, haciendo que las leyes se cumplan.
 - **poder judicial**: encargado de sancionar a los que no cumplieran las leyes.
 - la teoría de la separación de poderes sería muy importante para el desarrollo del liberalismo en el siglo XIX.



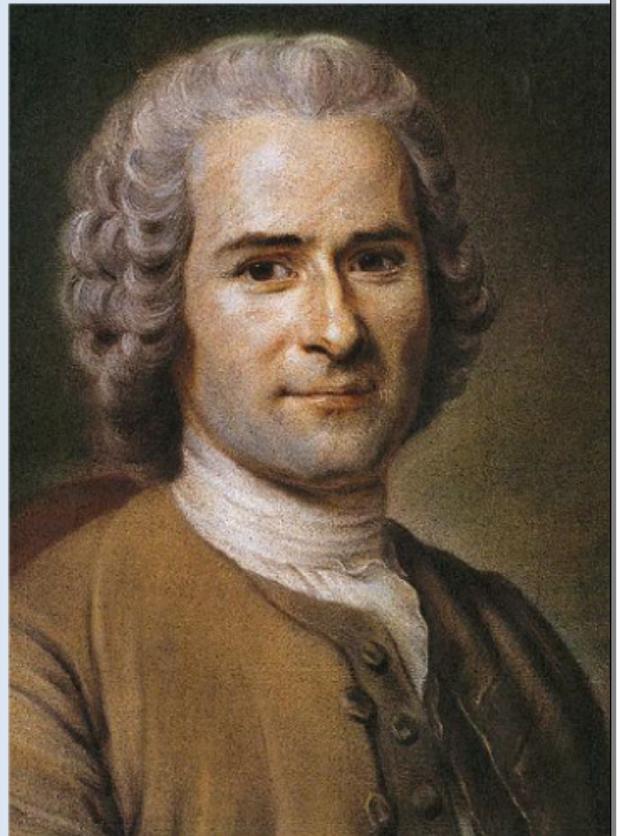
3. Los críticos del sistema: la Ilustración

LA ILUSTRACIÓN. PRINCIPALES FILÓSOFOS

• **JEAN-JACQUES ROUSSEAU** es un pensador nacido en Ginebra y autor de **El Contrato Social**.

- Compartía las principales ideas de los ilustrados (confianza en la razón, en los beneficios de la educación, etc.) pero se distinguía de ellos en algo fundamental: desconfiaba del poder y de los gobernantes, y creía que cualquier sistema de gobierno debía tener fuertes garantías frente a la autoridad.

- Era partidario de un sistema democrático puro, al estilo de la antigua Atenas, en el que los ciudadanos tomaran las decisiones en asamblea y no a través de representantes.



3. Los críticos del sistema: la Ilustración

LA ILUSTRACIÓN. PRINCIPALES FILÓSOFOS

• Las aportaciones más interesantes de VOLTAIRE a la filosofía ilustrada son las siguientes:

- Critica intensamente la religión, que para él es sinónimo de superstición y fanatismo. Quizás sea su anticlericalismo lo que más fama le dio.
- En política es más ambiguo: defiende el sistema parlamentario inglés pero desconfía de los representantes políticos; a veces, se inclina por un gobierno fuerte que defienda las libertades.
- Sin embargo, durante gran parte de su vida se dedicó a luchar contra las injusticias:
 - contra las detenciones arbitrarias
 - contra los procedimientos secretos
 - contra las restricciones a la libertad de expresión, etc.



François Marie Arouet, más conocido como *Voltaire*

3. Los críticos del sistema: la Ilustración

LA ILUSTRACIÓN. LA ENCICLOPEDIA

ENCYCLOPÉDIE,
 OU
**DICTIONNAIRE RAISONNÉ
 DES SCIENCES,
 DES ARTS ET DES MÉTIERS.**

PAR UNE SOCIÉTÉ DE GENS DE LETTRES.

Mis en ordre & publié par M. DIDEROT, de l'Académie Royale des Sciences & des Belles-Lettres de France; & quant à la PARTIE MATHÉMATIQUE, par M. D'ALEMBERT, de l'Académie Royale des Sciences de Paris, de celle de Prusse, & de la Société Royale de Londres.

*Tantum series juncturaque potest,
 Tantum de medio sumptis accedit honoris!* HORAT.

TOME PREMIER.



A PARIS,

Chez { BRIASSON, rue Saint Jacques, à la Science.
 DAVID l'ÉTOI, rue Saint Jacques, à la Plume d'Or.
 LE BRETON, Imprimeur ordinaire du Roy, rue de la Harpe.
 DURAND, rue Saint Jacques, à Saint Landry, & au Griffon.

M. DCC. LI

AVEC APPROBATION ET PRIVILEGE DU ROY.

•Una obra muy importante para la difusión de las ideas ilustradas es la **ENCICLOPEDIA**, dirigida de Diderot y D'Alembert.

•Publicada entre 1751 y 1772, se compone de 17 volúmenes de texto más los dedicados a grabados.

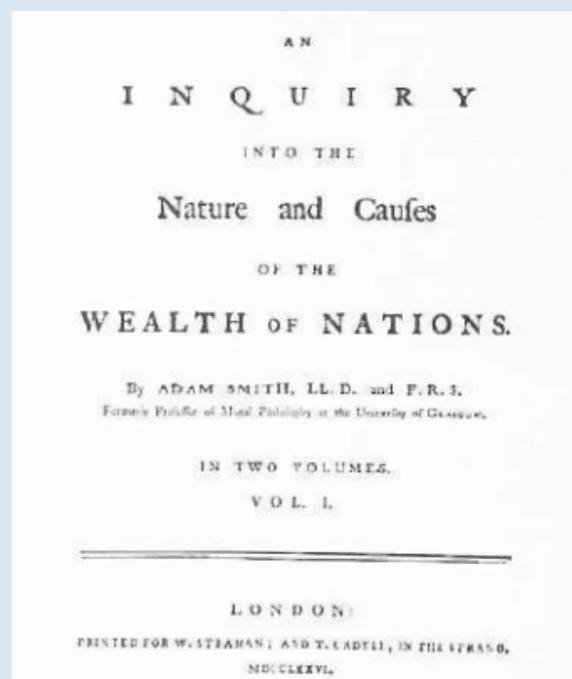
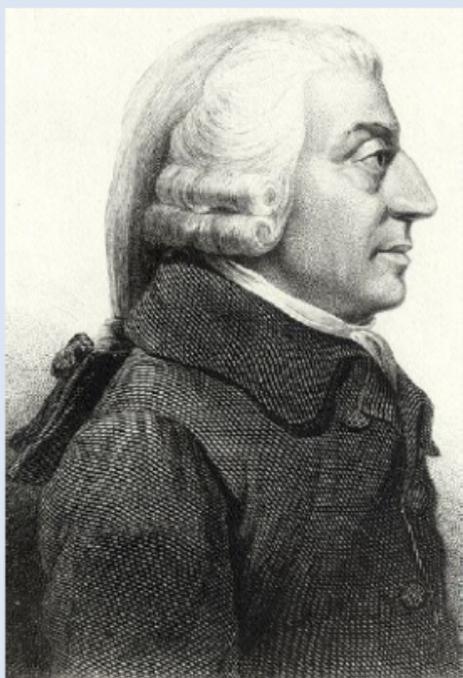
•En ella colaboraron un importante número de científicos, literatos y artistas cuya aportación fue decisiva en el avance de las ciencias y del saber humano.

•Cuarenta dibujantes y grabadores se encargaron, dirigidos por Diderot, de ilustrar todo lo relacionado con las artes y los oficios, capítulo auténticamente novedoso y que el propio Diderot consideraba como lo mejor de la Enciclopedia.

3. Los críticos del sistema: la Ilustración

LA ILUSTRACIÓN. EL NACIMIENTO DEL LIBERALISMO ECONÓMICO

•En el siglo XVIII, surgió una teoría económica, el LIBERALISMO, basado en las teorías de Adam Smith, cuya principal obra es *Ensayo sobre la naturaleza y la causa de la riqueza de las naciones*.



3. Los críticos del sistema: la Ilustración

LA ILUSTRACIÓN. EL NACIMIENTO DEL LIBERALISMO ECONÓMICO

•Las principales ideas del liberalismo económico son las siguientes:

- La búsqueda del interés de cada individuo conduce de forma inevitable al bienestar general y al aumento de la riqueza colectiva. Esto era posible por la división del trabajo.
- El trabajo es la fuente principal de riqueza.
- La oferta y la demanda regulan la actividad económica: precios y salarios dependen de ella.
- Todas las actividades económicas deben realizarse libremente, sin la intervención del Estado. Los franceses sintetizaron esta idea en la frase: "laissez faire, laissez passer".



ROCOCÓ

El **estilo rococó** nace a principios del siglo XVIII en Francia como una **reacción** de la nobleza **contra el barroco clásico** impuesto por la corte de Luis XIV.

Desde Francia se difundió entre la aristocracia europea. Sus **principales manifestaciones** son la **decoración, la pintura y el mobiliario** .

Su nombre proviene de la combinación de las palabras "rocaille" (piedra) y "coquille" (concha marina), puesto que sus primeros diseños se inspiraron en las formas de las algas, las conchas y las rocas marinas.





El columpio, de Fragonard

Pintura Rococó

- Se representan **temas agradables** (fiestas cortesanas, escenas mitológicas y amorosas, etc).
- Predominan los **colores suaves**. Se utiliza la **técnica del pastel y la acuarela**.
- Entre los pintores, destaca el francés **Fragonard** (El columpio)



El beso robado, Fragonard

Escultura Rococó

Las esculturas seguían representando **temas religiosos y mitológicos, retratos**, etc., como en el barroco, aunque se intentaba dotarlas de **gracia y delicadeza**.

En España, destaca **Francisco Salzillo**. Sus figuras se caracterizan por el movimiento, el color y el realismo.



*Pasos procesionales de Salzillo:
Izqda. El beso de Judas; Dcha.
Oración en el huerto.*



Figuras del Belen de Salzillo



